



Campaña divulgativa del permiso por puntos

“No perder puntos es cuestión de vida o muerte” con este mensaje Tráfico inicia una nueva campaña de concienciación

- Su objetivo es recordar a los conductores la importancia de cumplir las normas de circulación y la responsabilidad de todos para lograr la máxima eficacia de la nueva medida

2 de octubre de 2006. Desde hoy mismo la Dirección General de Tráfico inicia la emisión de una nueva campaña que servirá de recordatorio a los conductores, sobre la aplicación del sistema de permiso para conducir por puntos que entró en vigor el pasado 1 de julio. En ella se hace un primer balance de los resultados, tanto del número de conductores, unos 60.000, que en estas fechas están recibiendo las resoluciones sancionadoras firmes que restan puntos, como de los aproximadamente 300 que han acumulado sanciones que les hará perder el permiso para conducir y de los 150 muertos menos que se han producido entre los meses de julio y septiembre.

La estrategia de la campaña se dirige de forma muy directa al conductor con el objetivo de recordarle que el respeto a las normas de los primeros momentos se debe mantener día tras día. La frase "No perder puntos es cuestión de vida o muerte. Detrás de los puntos hay vidas" resume la filosofía de la campaña.

Esta campaña que se difundirá por televisión, radio y prensa escrita entre el 2 y 15 de octubre, se desarrolla reforzando la campaña de vigilancia de velocidad y la operación salida y retorno del puente del 12 de octubre que en estos mismos días también se realizan.

El texto de los anuncios dice:

DGT

Permiso por puntos.

- Inspira, espira, inspira, espira...



- Más de 60.000 conductores han perdido puntos.
- Pero han muerto 150 personas menos en nuestras carreteras.
- ¿Qué se siente al seguir vivo?
- ... inspira, espira...
- No perder puntos... es cuestión de vida o muerte.

Dirección General de Tráfico.
No podemos conducir por ti.

En cuanto a soportes, además de tv, radio y prensa, se enviarán nuevos mensajes de texto a teléfonos móviles y correos electrónicos de los usuarios que se hayan dado de alta en el programa de aprendizaje de la web del permiso por puntos (www.permisopor puntos.es).

Esta campaña es continuación de la llevada a cabo durante los meses previos a la implantación del nuevo sistema de permiso por puntos que utilizaba el eslogan ***“Con el permiso por puntos vamos a conducir mejor”*** en la que se proponía la idea de que a partir del 1 de julio, fecha de su entrada en vigor, la implicación de todos conduciendo con respeto a las normas de circulación, sería imprescindible para notar la diferencia entre el antes y el después de la implantación del nuevo sistema.

Como en ocasiones anteriores TBWA ha sido la agencia de publicidad encargada por la Dirección General de Tráfico para la creación y desarrollo de la campaña.
